

PODER ESPECIAL



La compañía A.J. Broom y Compañía S.A.C., legalmente representada por James Wells Muñoz, en su calidad de Presidente y Representante Legal, otorga Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señora Erika Kathiuska Reyes Naranjo, cédula de ciudadanía 091664149-1, para que actúe a nombre y en representación de A.J. Broom y Compañía S.A.C., en su calidad de accionista de la compañía **Broom Ecuador S.A.**, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca en las Juntas Generales de Accionistas de Broom Ecuador S.A., así como para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía A.J. Broom y Compañía S.A.C. en su calidad de accionista de la compañía Broom Ecuador S.A., sin que por ningún motivo El Apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada.

A.J. Broom y Compañía S.A.C.

  
James Wells Muñoz  
Presidente

En Valparaíso, Chile, 23 de Septiembre de 2013.

Autorizo la firma de don James Wells Muñoz, RUT 3.444.141-3, en representación de A.J. Broom y Compañía S.A.C...- Valparaíso, septiembre 26 de 2013.- D.O.Y FE.-



El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don (firma) *Sebastián Muñoz*  
2399  
27 SEPT 2013  
*H.C.*

M. ISABEL ANCAROLA MERY  
SEREMI de Justicia - Región de Valparaíso

Libro de Legalizaciones  
Ministerio de Justicia de Chile  
Santiago

*AMONDO PARRA CASTILLO*  
Notario de Legalizaciones  
3 OCT 2013

NOTARIA DUODECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL  
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE CONFORMIDAD  
Con el Num. Sto. del Art. 1ro. del D.S. 2386, publicado  
en el R.O. 564 de Abril 13 de 1978 que amplia el Art.  
18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que esta fotocopia  
 contenida en 1 (UNA) hoja(s) original(s) fiel copia del  
original que se me exhibe, y que devuelvo al interesado  
Guayaquil, - 7 FEB 2017

*Salim E. Manzur Capelo*  
DR. SALIM E. MANZUR CAPELO  
Notario Duodecimo  
GUAYAQUIL

